

867

ORDEN de 5 de enero de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Unidad de Apoyo Secretario/a Director general.	Madrid.	16	547.692	Fomento-Dirección General de Aviación Civil-Madrid (Comisión de servicio).	16	547.692	Senesteva Ochaíta, Montserrat.	5040954102A1146	D	Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

868

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero técnico. Secretaría del Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento de destino: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Trujillo Abarca, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 5082725535 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 5 de enero de 1998.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

869

ORDEN de 19 de diciembre de 1997 por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1997.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Libre designación. Orden 5 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.—Coordinador de Área. Nivel: 29. Grupo Adscripción: A. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Denominación: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gabinete de la Ministra.—Coordinador de Área (provisional). Nivel: 29. Ministerio: Agricultura. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Carcelén López, Vicente. Número de Registro de Personal: 0508231135. Grupo o Escala: A0100. Grado: 28. Grupo: A.

870

ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se resuelve el concurso específico 2/97, convocado por Orden de 11 de septiembre de 1997, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por Orden de 11 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24) de este Departamento, se convocó concurso específico 2/97, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la comisión de valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.